



REGLAMENTO BERREA TRAIL RACE 2019

La BERREA TRAIL RACE está organizada por el **Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal** en colaboración con la Asociación Turolense de Ayuda a la Discapacidad (ATADI).

Dicho evento deportivo se registrará por el siguiente reglamento.

1. INFORMACION Y ENTREGA DE DORSALES:

La marcha senderista y carrera de montaña BERREA TRAIL RACE, se realizará el sábado día 7 de diciembre, la salida tendrá lugar a la 9:30 desde el pabellón municipal de Orihuela del Tremedal, y meta en el mismo lugar.

La entrega de dorsales será en el Pabellón Municipal de Orihuela del Tremedal:

- Viernes 6 de diciembre de 17:00h a 20:00h
- Sábado 7 de diciembre de 7:30h a 9:00h

2. ITINERARIO.

- 22 KM: Marcha circular en terreno de alta montaña, de nivel medio/alto, rozando los 1000m de altitud positiva, para realizar corriendo o caminando para aquellas personas que posean un nivel físico alto.

CAMINO: 9%

SENDA: 30%

MONTE ATRAVES: 61%

ALTITUD MAXIMA: 1936m

ALTITUD MINIMA: 1430m

ALTITUD MEDIA: 1693m

ITINERARIO: Salida desde el Pabellón Municipal, paso por la piedra de la “escampada”, fuente del cura, fuente del tío mantecas, senda del rio gallo, rio de piedra de vizalapeña, alto del Caimodorro a 1936m, collado de las latas, mirador de la portera, fuente majada las vacas, camino de los de griegos, ermita de la virgen del tremedal, vizallanas, GR10 (prao quemao), campo de tiro, santa bárbara, plaza de Orihuela del Tremedal.

3. ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará a las 13:30h en el Pabellón Municipal de Orihuela del Tremedal.



4. MARCAJE

Todo el recorrido se encontrará balizado con cinta colgada en árboles, yeso en cruces de caminos y flechas verticales.

5. INSCRIPCIONES

Límite de inscritos 600 participantes máximo

CARRERA DE MONTAÑA DE 22KM

Para poder participar en la carrera es requisito imprescindible tener cumplidos 16 años el 7 de diciembre de 2019. Los menores de 18 años deberán acompañar la inscripción con una autorización paterna con copia del DNI del padre o tutor.

El precio de la inscripción de la prueba de 22km es de:

- Precio general hasta el día 17 de noviembre será de 18€
- A partir del día 18 de noviembre, el precio ascenderá a 23€, siendo el día 2 de diciembre el último día que aseguramos talla de camiseta.
- Cierre de inscripciones, 5 de diciembre de 2019. O hasta completar inscripciones.
- El día de la prueba, en caso de quedar plazas será posible la inscripción al precio de 25€, de 7:00h a 9:00h. No se asegura ni tallas ni disponibilidad de camiseta.

6. COMIDA DE ACOMPAÑANTES

Los acompañantes podrán tener derecho a la comida, previo pago de 10€ en la web www.oriueladelatremedal.es, con derecho a un vale de comida y bebida.

7. DESCUENTOS

A todos los clubes que aporten 10 participantes, indistintamente sean de senderismo, montaña, etc... ponerse en contacto con la organización para posibles descuentos.

8. ¿QUE INCLUYE LA INSCRIPCIÓN?

- Avituallamientos cada 5 km aprox
- Comida de hermandad en el pabellón polideportivo
- Sorteos después de la comida
- Asistencia sanitaria
- Recuerdo conmemorativo de la prueba.
- Cronometraje
- Duchas
- Control y supervisión por los voluntarios del municipio.



9. POLITICA DE DEVOLUCIONES:

Se devolverá el 50% del importe de la inscripción hasta el día 17 de noviembre de 2019.
No se devolverá el importe de la inscripción bajo ningún concepto una vez pasado el 18 de noviembre de 2018.

10. TROFEOS Y CATEGORIAS

CARRERA DE MONTAÑA 22KM	
CLASIFICACION ABSOLUTA MASCULINO Y FEMENINO	+16
1º, 2º Y 3º CADETE MASCULINO 1ª, 2ª Y 3ª CADETE FEMENINO	16-17 años (2003-2002)
1º, 2º Y 3º JUNIOR MASCULINO 1ª, 2ª Y 3ª JUNIOR FEMENINO	18-20 años (2001-1999)
1º, 2º Y 3º PROMESA MASCULINO 1ª, 2ª Y 3ª PROMESA FEMENINO	21-23 años (1998-1996)
1º, 2º Y 3º SENIOR MASCULINO 1ª, 2ª Y 3ª SENIOR FEMENINO	24-40 años (1995-1979)
1º, 2º Y 3º VETERANO "A" MASCULINO 1ª, 2ª Y 3ª VETERANO "A" FEMENINO	41-50 años (1978-1969)
1º, 2º Y 3º VETERANO "B" MASCULINO 1ª, 2ª Y 3ª VETERANO "B" FEMENINO	+ 51 años

OTROS PREMIOS

Al 1º corredor local de la categoría de 22km (con certificado de empadronamiento en algún municipio de la comarca de la Sierra de Albarracín)

Al club que aporte más número de corredores a la prueba: Jamón D.O. de Teruel.
(Con un mínimo de 10 participantes)

Las clasificaciones se subirán a la web de la organización www.oriueladeltremedal.es

11. AVITUALLAMIENTOS

CARRERA DE MONTAÑA 22 KM
1º KM 4,5 Fuente del tío Mantecas (LIQUIDO)
2º KM 6 Fuente de Vizalapeña (LIQUIDO)
3º KM 11,5 Mirador de la Portera (SOLIDO Y LIQUIDO)
4º KM 12.5 Fuente de majada las Vacas (LIQUIDO)
5º KM 14.5 Virgen del Tremedal (SOLIDO Y LIQUIDO)
6º KM 15.5 Fuente los coladillos
7º KM 22 Meta



Recomendable el uso de vasos personales para el uso en las fuentes
Para la edición 2020 eliminaremos todos los vasos de plástico en sus avituallamientos

12. CIERRES DE CONTROL

El tiempo máximo para finalizar la prueba de 22 km es de:

Corriendo: 22 km a un ritmo de 6 km/h = 3,5 horas

Caminando: 22 km a un ritmo de 4km/h = 5,5 horas

Cierre de meta a las 15:00h

13. SEGUROS

Todos los participantes sin excepción, estarán cubiertos por una póliza de seguros contratada por la organización que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y no de prácticas imprudentes o contrarias a la legislación vigente (salvo los que estén federados en montaña que estarán cubiertos por su propia póliza)

En caso de accidente comunicarlo inmediatamente a la organización, mediante los que teléfonos de la organización que se os facilitaran en el dorsal, o al personal auxiliar que haya durante la prueba.

14. ASISTENCIA SANITARIA:

Habrá un servicio de ambulancia medicalizada SVA para atender a los participantes que lo necesiten.

Protección Civil estará en los cruces y puntos conflictivos.

15. DESCALIFICACIONES:

- No realizar todo el recorrido por el itinerario marcado.
- Recibir ayuda fuera de los avituallamientos marcados
- No llevar el dorsal en la parte delantera y en sitio visible.
- No respetar las indicaciones de la organización.
- Hacer caso omiso de las indicaciones de los voluntarios.
- Ser irrespetuoso con los compañeros de la prueba o con los miembros de la organización.
- **Ensuciar, maltratar o degradar el medioambiente.**

16. OBLIGACIONES:

- A socorrer a otro corredor en peligro o accidentado y a comunicarlo a la organización.
- A no abandonar desperdicios, envolturas, alimentos o material salvo en los lugares habilitados por la organización.
- A seguir las instrucciones de los miembros de la organización.
- A cumplir las normas del Código de Circulación.
- A no salirse del itinerario señalado.



- En caso de retirarse de la prueba es obligatorio comunicarlo en un control o avituallamiento, entregando el dorsal.

17. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

- El mal tiempo no será impedimento para la celebración de la carrera, sino todo lo contrario, e busca un evento invernal para dar a conocer los rincones de la Sierra de Albarracín en este tiempo.
- La organización podrá interrumpir la prueba en cualquier punto si considera que pueda haber serio peligro para la integridad física de los participantes o fuerza mayor.

18. RECORRIDO ALTERNATIVO

Se tendrá previsto un recorrido alternativo.

En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos ya que los gastos de organización están ya efectuados.

19. EL MERO HECHO DE INSCRIBIRTE A ESTA PRUEBA ACEPTAS:

- Estar físicamente bien preparado para la carrera, gozar de buena salud general, no padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación en dicha prueba.
- Que autoriza a la organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación grabación que tome, siempre que su uso esté exclusivamente relacionado con mi participación en este evento.
- Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonera y exime de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

20. En lo no previsto en el reglamento de la prueba será de aplicación el reglamento oficial de la FAM.